

# LA PAZ DE MURCIA.



DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Edición completa; 1 pta. 50 cént. al mes en Murcia y 5 ptas. al trimestre fuera.—Edición local: 1 pta. al mes en Murcia y 3'50 al trimestre fuera.—Ultramar y extranjero; 10 ó 7 ptas. trimestre.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten sueltos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.—Número del día 10 cént. atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.—En MURCIA, en la redacción y administración, Zoco, 5.—MADRID, la Agencia Euzkara, Preciados, 35.—BARCELONA, Cayetano Cornet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5; Roldós y Coma, Reculladors, 41, entrada por la de Aglá, 9; F. O. Bartrina, Tallers, 2.—PARIS, Agencia franco-hispano-portuguesa de don C. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.—HAMBURGO, (Alemania) Adolfo Steiner, expedidor de anuncios.

**SORTEO** del 7 de Octubre de 1881. Se venden billetes á peseta y cuartos á 25 céntimos. calle de Zoco, 5

## LA PAZ DE MURCIA.

Como cantáridas le han escocido á «El Noticiero» nuestras réplicas por haber tergiversado las cuestiones que él ha traído á la arena del debate, antes de que sean resueltas, quizá para inclinar la opinión de los que deben ventilarlas. A pesar de su disgusto y de todo cuanto nos dice en el suelto que copiamos á continuación, en señal de lo poco que nos molesta, no retiramos ni una frase ni un concepto, pues en todo lo que hemos escrito nos apoyamos en la justicia, en los procedimientos, y en la opinión general, y no en la particular de alguno ó algunos. Conste.

Ahora véase lo que dice: «LA PAZ nos hace ayer el honor de dedicarnos varios sueltos procurando en todos, recomendar nuestra publicación por multitud de causas. Nos insulta, nos desafía, y nos llama poco liberales, porque hemos tenido el mal gusto (1) de censurar un hecho histórico.»

Cada cual habla de la farsa según le va en ella (2) y es muy justo que todos respetemos las opiniones de los demás, para que se respete la particular del individuo.

No podemos entrar en discusiones con nuestro colega, lo primero porque nos lo impide el carácter especial de nuestro periódico, y lo segundo porque ya hemos discutido bastante con él decano, sobre consecuencia política, sobre política de balancin, y sobre otras muchas cosas, que pertenecen á la historia. (3)

Solo diremos á LA PAZ que no sea tan irritable, tan absoluta, tan intransigente, ni abuse tanto de cierta fraseología que la perjudica á ella más que nadie; que no es de buen tono, ni dice nada en favor de la Santa Institución de la prensa, como la llamaba Leon XI; ciertas palabras inconvenientes que manchan en vez de convencer.

Y basta por hoy, porque ya hemos dicho más de lo que pensábamos decir. (4)

Sr. Alcalde, su autoridad queda muy rebajada si no da grandes muestras de energía y corta la anarquía que existe en la fabricación del pan. Puesto que los fabricantes no atienden á razones, ni cumplen palabras, salvo honrosísimas excepciones, V. S. debe aplicarles con todo rigor los medios de que dispone para que aprendan á respetar sus órdenes y los acuerdos de la corporación que preside.

La anarquía no solo es perjudicial por falta de unidad y por la desobediencia á lo mandado, sino que perjudica al público en sus intereses; el pan que ayer se vendía á 8 cuartos y medio pieza de 500 gramos hoy se ha vendido á 7 cuartos y medio pieza de 400; ajuste V. S. la cuenta y verá: diferencia en el peso 100 gramos y diferencia en el precio un cuarto, lo que produce ó un notable perjuicio para el consumidor de piezas de 400 gramos ó un beneficio en las de 500; si no hubiera otras razones, esta del precio sería muy poderosa para que V. S. castigue al que no cumpla lo acordado por el Ayuntamiento interin este no reforme su acuerdo.

El público es preciso se convenza de que sale beneficiado de un modo y perjudicado del otro, y debe apoyar á la autoridad que vela por sus intereses. Nuestros colegas quisieramos que estudiaran y trataran así la cuestión, y si, como creemos, tenemos razón en nuestras indicaciones, las apoyen, pues el pan es el alimento de todos y no se debe consentir perjuicios á sabiendas mientras que haya medios para evitarlos.

«El Diario» publica hoy un comunicado firmado por nuestro amigo D. Gerónimo Poveda, extrañándose del acuerdo tomado por la Comisión provincial,

- (1) Lo primero no es cierto, lo segundo sí, pues es muy malo, tan malo que solo los carlistas lo pueden tener igual.
- (2) LA PAZ puede dar lecciones á «El Noticiero» de no anteponer el interés particular en nada y para nada.
- (3) Es lo mejor que puede hacer, callar, pues no ha de ganar nada, y sus suscritores perderán mucho con discusiones estériles.
- (4) Después de todo esto copia en otro lugar uno de nuestros sueltos y confiesa que nada tiene que objetar, por hoy; ni por mañana, pues la razón y la justicia siempre son las mismas.

del que dimos cuenta anticipada, y de la marcha irregular que en el Ayuntamiento lleva el asunto de expropiación de terrenos y alineación de calles al Levante del jardín de Floridablanca, terrenos que son de propiedad del señor Poveda. Razonable es la queja de dicho señor, pues en medio de todo, lo cierto es que sus terrenos están sirviendo de vía pública sin habérselos expropiado, ni justipreciado, ni menos pagado. Este asunto, creemos que todavía ha de dar que hablar y en él ha de triunfar la justicia en último resultado, haciéndose luz acerca de parte de quien está la razón.

D. José Sánchez Sánchez ha presentado al Ayuntamiento la escritura de compra de dos tahullas, para cementerio del partido de Llano de Brujas, manifestando estar dispuesto á formalizar la cesión de dicha propiedad con el indicado objeto.

Este cementerio estaba en proyecto en 1879 y en la tarde del 14 de Octubre fué la Comisión municipal á inspeccionar el terreno para informar, cortando el hilo de aquellos trabajos la catástrofe de aquella noche.

La empresa de bailes que había pedido el salón bajo del Liceo, no desiste de sus propósitos y confía en realizarlos.

Hoy han ingresado sus mozos en caja los pueblos de Alguazas, Archena, Alcantarilla, Baniol, Ceuti, Lorquí, y Molina, y mañana deban hacerlo los de Abanilla, Abarán, Cotillas Alhama, y Blanca.

Parece que en el robo hecho en Caravaca, el perjuicio solo ha alcanzado á la empresa de toros en cantidad de unos 28,000 reales.

Harán malísimamente los colonos, y todos debemos contribuir á evitarlo, la prensa con sus escritos, los propietarios con sus consejos, en vender los créditos que han de tener á su favor en el reparto que se les va á hacer. Los compradores han de obtenerlos con una crecida ganancia que ha de aminorar la cantidad que los colonos deben percibir muy pronto.

LA PAZ niega, por más que «El Eco» apoye hoy al «Diario», que el Ayuntamiento haya resuelto nada respecto al sereno de Aljezares como dijo el colega de «El Eco» Sr. Nicolás. Para que nos equivoquemos de estar equivocados, digan en qué sesión ha tenido lugar, y como lo recordamos.

«La Solución» deja de publicarse por unos días hasta zanjar cuestiones de su administración.

En su último número refiere un hecho ocurrido en la estación de la línea férrea de esta ciudad en la mañana del 24 á la llegada del primer tren de Cartagena, entre un hijo de aquella ciudad y un dependiente de orden público. No tenemos noticia de ese suceso, y en la suposición de que sean verdicos los informes de nuestro colega, lo reprobamos.

Por el Sr. Gobernador militar de la provincia, se llama á incorporarse á sus regimientos á los soldados José Perez García, Diego Martinez Sanchez, Andrés Fernandez Vidal, Manuel Ruiz Martinez y José Raja.

El señor duque de la Torre ha sido obsequiado en Linares por el Ayuntamiento de dicha localidad con un suntuoso banquete.

A los postres, el general Serrano brindó por la monarquía y por el Gobierno.

Ayer tarde esperaban los panaderos el permiso para fabricar desde anoche el pan por piezas de 100, 200, 400 y 800 gramos, pero el Sr. Alcalde les hizo presente que mientras el Ayuntamiento no se reuniese y acordase, quedaba subsistente su acuerdo y lo haría respetar.

Nosotros podemos decir que el pan por piezas de kilogramo, medio y cuarto lo recibe bien el público y más cuando la experiencia le ha hecho ver que de ese modo es más barato.

Por lo avanzado de la hora en que terminó la sesión extraordinaria y por haberse retirado algunos concejales, no celebró anoche la corporación popular la sesión ordinaria que los panaderos esperaban.

El lunes hará señal la campana mayor de la Catedral para que se reúna la Junta municipal.

En Abanilla ha decrecido algo la epidemia variolosa, pues de 25 enfermos que había existentes al dar nuestras úl-

timas noticias, á pesar de algunas invasiones y pocas defunciones, los enfermos existentes el día 29 eran 21.

Pantino Albuladejo ha solicitado permiso para establecer en el Plano una caseta para la venta de alpargatas.

Aun no ha despachado la Comisión de plazas el informe que se le pidió para hacer algo definitivo en ese sitio, que esté en armonía con los paseos y con los edificios, y quite toda la fealdad que hoy existe.

«El Eco» de Lorca no ha suspendido su publicación como anunciaron todos nuestros colegas, y nosotros también con lo salvado de que los sabíamos por ellos.

En su vista puede hacer sus preguntas «El Eco» á los demás, pues LA PAZ no ha inventado la noticia.

Una carta dirigida á Josefa Martinez, en Murcia, está detenida en Madrid por falta de franqueo.

Aguilas con su alcalde, Cartagena con su política, Fortuna con sus aguas subterráneas y Cieza con lo de siempre, dan motivo á cuatro artículos de «La Democracia» de hoy.

El Sr. Gobernador ha llegado hoy, siendo visitado por el Alcalde, el Presidente de la Diputación, la Comisión permanente, Jefe de Fomento, y los señores Esteve, Díez y Sanz (D. E. y D. L.), Soler (D. V.), Medina (D. E. y D. J.), Pansa, Roca de Togores, Molina Marquez, y otros.

El empresario de Roma Sr. Medina ha ofrecido al Ayuntamiento transformar á su costa el anfiteatro de butacas en plateas iguales en un todo á las demás, á fin de satisfacer las exigencias de las familias que desean abonarse.

Segun nuestras noticias, la Comisión mixta no ha visto mal esta proposición y salvo algunas condiciones de garantía y precauciones que son de rigor es regular informe favorablemente.

Ayer en el tren correo, llegó á esta capital nuestro ilustrado amigo el Senador D. Angel Guirao.

- Mañana de 5 y media á 7 y media ejecutará la banda del Sr. Miró, en el paseo de la Gloria, las siguientes piezas:
- 1.º Paso doble.
  - 2.º Obertura, *Los hijos de la costa*.
  - 3.º Cuarteto final de la ópera *Attila*.
  - 4.º Danza.
  - 5.º Final de segundo *Los comediantes de antaño*.
  - 6.º Mazurka.

Hoy se ha verificado la apertura del curso en nuestro Instituto provincial, establecimiento que es el tercero por su antigüedad y quizá el primero por su floreciente estado.

Por décima vez ha leído el discurso de apertura su celoso secretario y entendido catedrático D. José Santiago Orts. En él, y después de dar cuenta de lo ocurrido en el curso anterior, ha dirigido breves frases á los alumnos, congratulándose de creerlos animados de los mejores deseos, ya para su porvenir ya para corresponder á los afanos de sus padres; no cree haya ninguno que esté falto de ánimo para emprender con fé las tareas escolares; manifiesta que uno de los males de la sociedad actual lo ocasiona el que hay setos que con poca cantidad de trabajo quieren obtener los mayores beneficios y esto le sirve para ensalzar al trabajo al cual se debe todo lo que hoy existe y no fué creado por el supremo Hacedor, manifestando que la sentencia de ganar el sustento con el sudor de la frente, en vez de una condena fué un beneficio.

El discurso del Sr. Orts está revestido de una forma que le hace agradable y evita la frialdad que tendría si se redujera á los datos estadísticos que es el principal fin del mismo.

Después de él se procedió á la repartición de premios, cuya lista publicaremos el lunes.

Ayer tarde, á fuerza de hora y media de cortesía, se reunieron 21 concejales y 57 contribuyentes. Sobre si era número suficiente ó no para deliberar, se promovió discusión, leyéndose artículos de la ley municipal, puesto que la instrucción de consumos es incompleta. Opinó la mayoría porque se aplicase lo que respecto á sesiones ordinarias dice la ley municipal; opinó el señor Marco Ramos de Padilla porque siendo sesión constitutiva debía tener aplicación lo que sobre constitución de la corporación municipal se dice y no sobre sesiones en que ya funciona el Ayuntamiento. Creemos que el Sr. Pa-

dilla tenía razón justísima para su opinión, pero creemos que tampoco estuvo la mayoría desacertada, puesto que no habiendo nada resuelto podía asimilarse el caso á lo más práctico, y esto es, cuando era la tercera citación, acordar con los presentes.

Después se pasó á tratar de la elección de medios de cubrir el impuesto de la sal, y como de discutirlo, en una asamblea de cerca de 80 individuos, produciría larga discusión, á propuesta del Sr. Cierva se designó una comisión en la que estaban en mayoría los contribuyentes, y entre estos los que opinaban contra los repartos.

Reunida esta comisión, opinó unánimemente acerca de los inconvenientes de los repartos, pero convino en que no había otro medio á que apelar para hacer efectivo el cupo. Dió cuenta de su cometido, y la asamblea, aunque con repugnancia, ante la necesidad aceptó el medio.

El Sr. Cierva expuso que era preciso antes agotar legalmente todos los medios que dá la instrucción para que el expediente no tuviese vicio ninguno de nulidad.

En su vista se acordó justificar, aunque es voluntario, por qué no se acepta el de la administración; procurar los encabezamientos parciales con los panaderos, dueños de cafés, tocinos, y demás grandes consumidores y especuladores de sal; si como se cree no dá resultado este medio, apelar al tercero anunciando la subasta á venta libre, y una vez agotado este recurso, si tampoco se obtiene el fin apetecido, hacer el repartimiento, poniendo en primera categoría á todos los grandes consumidores, á fin de descargar al vecindario de la mayor parte posible de la cuota.

Estos son, en extracto, los acuerdos de la junta de ayer.

Dice «El Eco» que la Junta nacional de socorros ha publicado en la «Gaceta» diferentes estados de ingresos y gastos. Es verdad, pero hace muchos meses que dejaron de aparecer y es á un pendiente de publicación algunas inversiones de fondos.

Todo lo que diga de la Junta local es justísimo, pues ha rendido y rinde cuentas semanales que se publican en LA PAZ, y además ha dado dos generales, hasta la fecha de su extensión, y sabemos dará una total justificada.

El Alcalde, si ha rendido cuentas de las cantidades recibidas para limpia de barros y para obras, pero no las ha dado al público, se entiende, de las cantidades que directamente ha recibido y ha invertido en casas, así como tampoco del donativo del fondo de calamidades, que solo al Gobierno envió la cuenta de su inversión.

El Sr. Obispo ha hecho públicas sus distribuciones, pero de cuenta general no conocemos nada y á esta puede que se refiera «La Democracia».

Nosotros, á pesar de estas observaciones al colega conservador, debemos declarar que no dudamos de la buena inversión de todas esas cantidades, pero una cosa es que así lo creamos, y otra el tomarse el trabajo de totalizar esas cuentas parciales y unidas para darlas á conocer á los interesados, lo cual no rebaja á la persona como algunos creen, sino que la enaltece mucho más.

Hoy han quedado contratados, los escoltillones que se han de hacer para el Teatro y el perfeccionamiento del que existe, así como la dotación de sillas que necesitan los palcos terceros, los de bolas y la orquesta.

La Junta municipal es elegida á la suerte, y sobre el fin que á esto preside tiene razón «El Diario» en sus razonamientos, pero la junta de contribuyentes que se llama para acordar en cuestiones de consumos, es de libre elección entre mayores, medianos y pequeños contribuyentes, pues no recordamos que la instrucción diga que la elección de personas se haga por sorteo entre las diferentes categorías.

### CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Barcelona 26 de Setiembre de 1881. Sr. Director de LA PAZ DE MURCIA. No puedo permanecer silencioso ante el deseo de Vd., de que le comunique noticias de la peregrinación que, organizada en esta ciudad, ha de partir en el día de hoy para la Palestina; esa parte del Asia donde nació, murió y resucitó nuestro Señor, después que hubo regado con el sudor de la agonía y su preciosa sangre aquella tierra odiosa que, purificada después con tan doloroso sacrificio,

salvó la humanidad entera del abismo del pecado, elevando el sublime espíritu que había de destruir la poderosa y voluptuosa Roma.

A ese país, conocido en la antigüedad con el nombre de Canaan, por haberse establecido en él el cuarto hijo de Canán, mas tarde con el de *Tierra prometida*, por haber sido ofrecida por Dios á los patriarcas Abraham, Isaac y Jacob, después por tierra de Israel y de Judá y por nosotros los cristianos con el de Tierra Santa, es á donde se dirigen nuestros hermanos, viéndolos partir apenados, por no figurar en el número de los expedicionarios; pues no es posible permanecer impassibles viéndolos alejarse hacia aquellos lugares de triste recordación, donde tuvo lugar el crimen mas incomprensible que los hombres cegados con la venda del error pudieron cometer, y cuyos pueblos corrompidos, horrores su infamia sacrilega hasta el punto de pedir y dar la muerte á aquella Santa Víctima que predicaba la virtud, y la que en el momento supremo de su martirio, solo pedía á su Padre el perdón de su inmenso amor, puesto que no sabían lo que se hacían.

El pueblo que tan bárbaramente obró recibió el castigo á que se había hecho merecedor, y no tardó en sentir el peso de la justicia divina, terrible como su ingratitud, horrible como fué su delito; y al extender los brazos, el Hijo de Dios, sobre la difamante cruz, se conmovieron los cimientos de aquellos pueblos, derrumbándose sus palacios y murallas, partiéndose las rocas de granito, sembrándose la desolación y la muerte, y haciendo desaparecer con los estragos de las guerras, el hambre y la peste, aquella rica vegetación que esmaltaban las llanuras de Roma, de Esdrelon y de Zabulon, mas fértiles que la Siria y la Fenicia, sustituyendo á las variadas producciones que dice Plinio, y á las delicias que cita Tácito, las áridas y desoladas comarcas que pisa hoy el peregrino donde solo se encuentran descañonadas rocas ó mortecinas matas de boj, apenas resistentes para poder atar el fatigado camello, ó algunas plantas marchitas diseminadas, desde el melancólico arraje Egipto, hasta el renombrado Eufrates, é desde el monte Táuro al promontorio Zephirum, sobre el mar de Cilicia.

Mas ¡á este país, maldito por Dios, se dirigen los hijos que le adoran! Si á ese país marchan gozosos, henchidos sus corazones de venerada religiosidad, puesta la vista en el cielo y la esperanza en el divino Redentor que supo sufrir y morir por salvar al género humano de las tinieblas del pecado. Que importa, á esos hijos de la Fé, que ya no existan las tres murallas que, cual cerco de hierro, guardaban la ciudad de Jerusalem con sus elevadas y grandiosas torres, ni que puedan admirar el grandioso templo de Salomon, en el mismo sitio elegido por el rey David en el *alto mercado*, ni la fortaleza Antonia, que Herodes hizo levantar sobre una peña de cincuenta codos, ni los mil esplendores de aquella ciudad sembrada de maravillas, si como las obras de los hombres se fueron para no volver, maldicidos por El que todo lo puede, no quedándonos de ello mas que el recuerdo lejano de su grandeza y el castigo presente de aquel pueblo, que errante por el mundo y escarnecido por todos no tiene sitio en la tierra donde fijar su planta, ni hallar puede en ninguna parte sosiego, cumpliéndose de este modo la terrible profecía que mereció por su culpa. Esos hermanos nuestros dejan sus hogares, el cariño de sus familias, el amor al pátrio suelo, y se lanzan á las vicisitudes del mar y de un largo viaje, para derramar sus lágrimas y besar con santo recogimiento aquellos sitios que fueron teatro del sublime drama del Calvario, subiendo nolle de amor religioso la Via dolorosa y el Huerto de Getsemani, donde tanto sufrió nuestro Señor: allí verán aquella casa infame del pontífice Anás y los Palacios de Caifás y de Pilatos, donde la mala fé de unos corazones hipócritas condujeron para escarnio, al Hombre Dios, sentenciándolo á la pena mas difamante por la culpa de ser Justo; y después de llorar y pedir por los que ébrios de envidia no lo conocieron, entrarán de rodillas en el Santo Sepulcro, donde todavía vemos suspendida en el espacio al través de nuestras lágrimas, á la Madre del género humano, que estrechándonos sobre su inmaculado seno, pide con extraviada mirada á su divino Hijo por los pecadores, mientras los ángeles baten sus alas, extendiendo á sus pies la matizada alfombra de estrellas, con que

Véase la última página.

I.

Satisfecho debe estar el digno ministro de Fomento, Sr. Albareda.

En el poco tiempo que hace desempeña dicho cargo, son varios e importantes los decretos que ha publicado en la *Gaceta*, decretos que, indudablemente, han de contribuir, y muy mucho, al completo desarrollo de los intereses generales del país, hartos olvidados.

Siga por este camino el Sr. Albareda, y merecerá el aplauso de todos aquellos que trabajan por el bien del país, que es, sin duda alguna, el mejor de los aplausos.

Entre los decretos á que nos referimos, encuéntrase el relativo al planteamiento de Granjas-modelo en las provincias de Granada, Sevilla, Zaragoza y Valladolid, del cual vamos á ocuparnos.

Si hemos de decir verdad, no creíamos tan próximo el establecimiento de estos centros de verdadera enseñanza agrícola, y nos afirmábamos más y más en nuestra creencia, al ver la oposicion constante y decidida al pensamiento, ó la indiferencia más completa con que era acogido, indiferencia que á veces suele ser la peor de las oposiciones.

En vano demostrábamos uno y otro día las ventajas, los beneficios tan inmensos que habian de reportar esos centros docentes.

En vano nos dirigíamos al Gobierno, á las Diputaciones, Ayuntamientos y particulares en demanda de apoyo para realizar nuestro *desideratum* de hace más de diez años.

Nadie prestaba oídos á nuestras súplicas; nadie fijaba la atención en nuestras demostraciones, que, desprovistas de toda teoría, presentaban la cuestion de un modo concreto y práctico.

En tal estado las cosas, habia que perder las esperanzas de contar con Granjas-modelo; y nosotros ya las íbamos perdiendo, cuando, al leer la *Gaceta* del 24 del actual, vimos con inmensa satisfaccion y gran contentamiento que al fin habia habido una persona que comprendiendo lo mismo que nosotros, decretaba la inmediata instalacion de aquellas.

Reciba el Sr. Albareda, por esta sabia disposicion que tantos bienes ha de reportar á España, nuestra humilde pero muy entusiasta y sincera enhorabuena.

Ahora bien; seríamos injustos si en estos momentos no hiciéramos públicos los laudables esfuerzos llevados á cabo por las Diputaciones de Coruña y de Pontevedra y por la ilustre y malograda condesa de Espoz y Mina para crear y sostener las Granjas de San Pedro de Nos (1) y de Pontevedra, las cuales subsisten y van mejorando de condiciones á medida que lo permiten los elementos de que disponen.

Dicho esto, entremos en el fondo de la cuestion.

Al articulado del decreto, objeto de nuestro exámen, precede un preámbulo corto, como deben ser todos los documentos de esta clase, en el cual empléanse argumentos tan sencillos, claros y convincentes, que, una vez leído, nadie, ni aún las personas más ignorantes en este orden de conocimientos,

pueden dejar de comprender la excepcional importancia y necesidad absoluta de las Granjas-modelo.

Perfectamente conformes con lo que el Sr. Albareda dice en la exposicion de que se trata, creemos que la Escuela central de Agricultura, si ha de ser lo que debe ser, si ha de responder al fin para que fué creada, es necesario que se establezca en ella la verdadera enseñanza agrícola, esa enseñanza teórico-práctica que, si conveniente en todos los ramos del saber humano, en agricultura es indispensable.

Dice muy bien el ilustrado ministro al manifestar que no es en los bancos de la cátedra, sino en el campo, sobre el mismo terreno, donde se adquieren los conocimientos técnicos.

Además, y esto no es lo ménos importante, el agricultor puede apreciar por sí en las Granjas-modelo las ventajas que se obtienen, aplicando unos ú otros procedimientos, ya en los cultivos, ya en las diferentes industrias agrícolas, como fabricacion de quesos, mantecas, vinos, aceites, harinas, etcétera, etc.—industrias que por cierto no existen en la escuela de la Moncloa—ya, por fin, en la cria y educacion de los animales, sean estos de la clase que quieran.

En nuestro próximo artículo nos ocuparemos de todas y cada una de las partes del decreto.

No terminaremos sin antes hacer público nuestro profundo agradecimiento á la ilustrada redaccion de EL POPULAR por las lisonjeras frases, debidas sólo á su excesiva benevolencia, que nos dedica en el artículo que sobre las Granjas-modelo publicó hace pocos días; y al propio tiempo, permitanos que hagamos saber la buena acogida y el apoyo incondicional que siempre dispensa á cuantos trabajos de interés general se le presentan.

EL POPULAR es una de las publicaciones que más contribuyen al adelanto y desarrollo de los intereses morales y materiales del país.

LUIS ALVAREZ ALVISTUR.

Ahora que se habla de cruzadas para libertar al Pontífice y de traslacion de la Silla Pontificia, por voluntad del Papa, á la isla de Malta ó á España, creemos oportuno transcribir los siguientes párrafos del periódico *La Italia*, de Roma, que recibimos ayer.

Dice así: «Siempre hemos acogido con la mayor reserva las noticias de este género que desde 1870 circulan periódicamente en ciertas épocas del año, porque sabemos que ni Leon XIII ni su antecesor han pensado jamás seriamente en abandonar á Roma.

Refiérese que Pío IX, á quien algunos fanáticos aconsejaban emprender el camino del destierro é ir á establecerse á la isla de Malta, se limitaba á repetir un proverbio bastante popular en su país: «*A dove vecchio non gli cambia stalla*» (Al buey viejo no se le muda de establo.)

Nosotros damos á este proverbio mucha mayor latitud, y le aplicamos, no sólo á la persona de un anciano Pontífice, sino al Papado mismo.

Aun cuando sólo contase el Papa 20 años de edad, seria muy mal aconsejado si pudiese en peligro la existencia de una institucion caduca, que, a no dudarlo, se marchitaria el día en que fuese arrancada del suelo donde germinó; pues el mundo que hoy se inclina ante el Jefe de la Religion católica romana, se inclinará con dificultad ante el Jefe de la Religion católica maltesa»

Luego, refiriéndose á la emigracion del Santo Padre á España, escribe lo siguiente:

«El Gobierno español no parece dispuesto á caminar por los senderos de la reaccion. No se recibiría allí con gusto, pues, en semejantes circunstancias una

visita que serviría de elemento para una nueva guerra civil.»

No creíamos que *La Italia*, para quien es muy simpática la actual situacion política de nuestro país, le hiciera el agravio de suponer que es intransigente é intolerante en estas materias, que tan directamente afectan á la religion que profesan los españoles.

Si tanta libertad concede el Gobierno, ¿por que se ha de oponer á la venida á España del Santo Padre, en caso de que quisiera distinguirnos con tal resolucio?

¿Concederá el señor ministro de Hacienda la supresion de los derechos de Aduanas sobre los cereales, segun pretende la junta directiva del Círculo de la Union Mercantil?

¿Es así como se entiende el desarrollo de la agricultura nacional?

¿A qué conduce la supresion de los derechos sobre los cereales?

¿Estaria compensado el perjuicio que experimentarían los labradores acordando que queden exentos del pago de derechos de consumos las harias y pan elaborado en Madrid?

Esperamos que todas las sociedades agrícolas de España, dirigiéndose al señor ministro de Hacienda en razonadas exposiciones, contraresten la infundada que ha creído elevar la junta directiva del Círculo de la Union Mercantil sobre los motivos que quedan consignados.

Otra cosa seria no interpretar fielmente la conveniencia de respetar sus propios intereses, y asentir con el silencio á una medida que afecta en gran manera al esplendor y desarrollo de nuestra produccion agrícola.

Dice un despacho de Berlin que se han reanudado negociaciones entre los tres Emperadores del Norte para la reforma de la legislacion internacional relativa á la extradiccion de los regicidas.

Tenemos entendido que la tragedia ocurrida el día 2 de Julio, en cuyo día fué herido el Presidente de los Estados-Unidos, ha hecho que se mire con interés este asunto en toda Europa.

*Le Nord*, de Bruselas, dice que ahora ningun jefe de Estado está á cubierto de los golpes de los sombríos poderes que sueñan con la estruccion de todo orden social.

Dice *El Pabellon Nacional* que no sabe por qué el ferro-carril de Canfranc merece las preferencias oficiales sobre el del Roncal, á pesar de ser este cerca de cien kilómetros más corto, y por tanto, más directo, el que ménos intereses favorece y el que intenta construirse sin subvencion del Estado, cuando el de Canfranc pretende 60.000 pesetas por kilómetro, y añade:

«No tenemos, pues, más que ratificarnos en lo dicho, y lamentarnos que el señor Albareda presente este proyecto á las Cortes en la forma que lo hace, es decir, revestido con el prestigio de una preferencia que, ni merece, ni aún cuando lo mereciera, debería darse. En esta clase de asuntos, la autoridad de un ministro padece cuando se interesa sin necesidad en proyectos que, no siendo políticos pueden dar lugar á derrotas que no se buscan ni merecen hombres tan amantes de la prosperidad de todas las provincias españolas como el digno ministro de Fomento.»

*El Pabellon*, para ser ministerial, no deja de dar un buen revolcon á su amigo el Sr. Albareda.

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesion del jueves 29 de Setiembre de 1881.

Abierta á las dos y cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Orden del día: Discusion de los dictámenes de la comision de actas y exámenes de calidades.

Leídos los dictámenes relativos á los señores cuyos nombres se expresan á continuacion, fueron admitidos sin discusion y prestaron juramento, los señores: Abascal.—Fuente Alcázar.—Suarez Inclán.—Maluquer.—Gallostra.—García Carmona.—Caro y Cárdenas.—Salustiano Sanz y Posse.—Moreno Benítez.—Parra.—Conde de la Almiaa.—Severiano Arias.—Antonio del Rey.—Serrano Bedoya.—Montejo Robledo.—Duque de Teñan.—Duque de Almodóvar del Valle.—José Laureano Sanz.—Conde de Torre-Mata.—Benito Ulloa.—Marqués de las Asprillas.—Ballesteros.—Duque de Baena.—Marqués de Almanzora.—Palau.—Hernandez La Riva.—Marqués de San Gregorio.—Juan Magaz.—Montero Rios.—Fernandez y Gonzalez.—Urquijo.—Nieto.—Echevarria.—Segundo Hombre.—Pieltain.—Beranger.—García Martínez.—Gonzalez Iscar.—Martin Murga.—Manuel María Alvarez.—Marqués de Villamarin.—Conde de Villardompardo.—García Rizo.—Aróstegui.—Amores.—Sanchez Arjona.—Conde de Sepúlveda.—Saavedra Balgoma.—Pazo y Delgado.—Marqués del Pazo de la Merced.—Marqués de Castro-Serna.—Quijano.—Rios Rosas.—Orozco.—Fontagut Gargollo.—Acevedo y Perez.—Duque de Hornachuelos.—Alcalá Zamora.—Sanchez Mora.—Romero Giron.—Chacon y Lopez.—Moncasi.—Barrota.—Manuel Leon.—Mosquera.—Bárgos.—Vizconde de Campo Grande.—Tassara.—España.—Calzada.—Requejo.—Baldrich.—Ortiz de Pinedo.—Cuenca.—Viñas.—Semprun.—Marqués de Santa Cruz de Aguirre.—Mena y Zorrilla.—Valcárcel.—Pelayo Cuesta.

Se procede á la eleccion definitiva de secretarios, resultando:

Primer secretario, Sr. Abascal, por 87 votos y una papelota en blanco.

Segundo, marqués de Monsalud, por 88 votos.

Tercero, Sr. Fuente Alcázar, por 88 votos y una papelota en blanco.

Cuarto, conde de la Romera, por 87 votos y una papelota en blanco.

El Sr. **Presidente**: Señores senadores, práctica constante ha sido, al declararse constituido definitivamente el Senado, que su presidente haya dirigido la palabra á este alto Cuerpo. Yo no puedo interrumpir esta práctica, y me siento obligado á dirigiros hoy mi voz, cuando por saludaros atenta y cortésmente.

Grande y muy señalada ha sido para mí la honra que he recibido ya en el término de mi carrera, y que me ha dispensado S. M. el Rey, al nombrarme Presidente del Senado.

Al ocupar este puesto ha venido á mi memoria un recuerdo que ha hecho aumentar el valor inestimable que en sí tiene y el honor que habia recibido con él.

Años hace que ocupaba este sitial, en épocas memorables de nuestra historia contemporánea y por largo tiempo, un denodado y valiente general con quien me unian estrechos vínculos de familia, el que, despues de haber prestado grandes servicios á su patria, iba á morir heroicamente en el campo de batalla en el momento de conducir á la victoria á sus tropas con sólo la bandera de la libertad y en la esperanza que él tenia de que, triunfando esa bandera, iba á llegar bien pronto el día del restablecimiento de la Monarquía constitucional y de la vuelta del Rey D. Alfonso XII al Trono de sus mayores.

Si se he traído á la memoria, señores senadores, el nombre del marqués del Duero por un sentimiento del corazón, ha sido porque creo que ese nombre despertará en todos vosotros grandes simpatías y porque identificado yo con él en principios y en ideas, teneis en ello la mayor garantía de que en este puesto he de ser fiel guardador de las prerogativas y de los derechos de todos los señores senadores.

Contad, pues, señores, con que todos vuestros derechos serán respetados: contad con que, amante sincero y leal siempre de la libertad de la tribuna, tendreis toda la que permita el último límite del Reglamento del Senado, al cual debo prestar acatamiento. Si no tengo el saber y la clara inteligencia que habeis reconocido en mi ilustre é inmediato antecesor, es-

pero que no habeis de negarme la rectitud de un deseo y la más completa imparcialidad en todas mis resoluciones. Esta esperanza, señores, es lo que me alienta.

Aliento también en la confianza que me inspiran el conocimiento profundo que tengo del espíritu y de las condiciones de la alta Cámara, á la cual hace muchos años tengo la honra de pertenecer, y sé muy bien que en medio de los más animados debates se ha de encontrar de parte de todos vosotros la sabiduría, la prudencia y el patriotismo.

Con esto, señores, cuento para que el Senado en esta legislatura pueda contribuir poderosamente, con el actual Congreso de diputados á que sean proclamados como leyes los importantísimos proyectos que debe presentar el Gobierno de S. M.; y espero que también en la presente legislatura, tendreis tiempo bastante para discutir con detenimiento las leyes que afectan á la gestion de la Hacienda pública, que son los presupuestos del Estado.

De esta manera, señores, el Senado llenará su alta mision, y cada día se hará más digno de la consideracion de la nacion española, y yo me contemplaré feliz si, por el modo con que lleve la discusion, consigo adquirir el aprecio, la estimacion y la simpatia de todos los señores senadores. (Muy bien.)

El Sr. **Maluquer**, de la comision de actas, lee el dictamen proponiendo la admision de varios senadores elegidos por las provincias que designa.

Lee asimismo dictámenes relativos á las elecciones de Alicante, Almería, Ciudad-Real, Barcelona, si bien en esta última la comision propone que sólo se admitan dos de los tres senadores electos por contener el acta del otro vicios de nulidad.

Se declara urgente la discusion de estos dictámenes.

Jura un señor senador.

El Sr. **Presidente**: Orden del día para mañana: Sorteo de secciones. Discusion de los dictámenes pendientes.

Se levantó la sesion.

Eran las cuatro y cuarto.

CONGRESO

Sesion del jueves 29 de Setiembre de 1881.

Abierta á las dos menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior.

(Largo rato el timbre eléctrico de la Presidencia avisa que es la hora de comenzar, pero los diputados permanecen en corrillos en el Salon de Conferencias. El Sr. Ortiz de Zárate es uno de los primeros que entran y toman asiento, no obstante, ser contrario al sistema parlamentario. En el banco azul no hay ningun ministro.)

Se da cuenta del despacho ordinario, y se lee un dictamen de la comision de actas.

Los Sres. Dabán y Bonanza presentan documentos relativos á las elecciones.

El Sr. **Bugallal** suplica al señor ministro de la Gobernacion se sirva resolver cuanto antes el expediente relativo á la suspension de los Ayuntamientos de Vegamar y Bayona, en los cuales ha informado ya en favor de la reposicion el Consejo de Estado.

El Sr. **Ortiz de Zárate** presentó algunos documentos electorales.

Orden del día: Sin discusion fueron aprobados los dictámenes de la comision de actas de los distritos de Puerto-Rico y Baleares.

Se leyó el dictamen de la comision declarando incapacitado para ejercer el cargo de diputado el que lo es electo por Algeciras, Sr. Gonzalez de la Vega, y fué aprobado sin discusion.

El Sr. **Presidente**: No habiendo ningun otro asunto pendiente, y estando la comision de actas extendiendo algunos dictámenes, á fin de que se terminen y queden sobre la Mesa, se suspende la sesion por media hora.

Reanudada la sesion por el mismo Presidente, Sr. Posada Herrera, se leyeron tres dictámenes de la comision de actas que quedan sobre la Mesa.

Orden del día para mañana: Los dictámenes que acaban de leerse.

Se levantó la sesion.

Eran las tres menos cuarto.

Noticias generales.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto decidiendo

(1) En virtud de concurso público tuvo el honor de ser elegido director de este establecimiento el año 1876.

una competencia suscitada entre el gobernador y el juez de primera instancia de Almería.

**Guerra**—Real orden disponiendo que don José García Alvarez sea dado de baja en el ejército.

A pesar de que por el ministerio de Estado se han pedido telegráficamente á los agentes consulares de España en Hungría noticias sobre la anunciada presencia del cólera en aquel territorio, no ha podido comprobarse en modo alguno el despacho de la *Agencia Fabra* participando la aparición de aquella terrible epidemia.

Puede, por consiguiente, considerarse como un error la noticia de la *Agencia*, cuyo amor propio no se resentirá seguramente en esta ocasión por haberse equivocado.

Una noticia grata para las provincias vinícolas. En el ministerio de Estado se ha recibido un telegrama de nuestro embajador en París, manifestando que el Gobierno francés le había pasado una nota oficial participándole que había llevado á efecto su promesa suspendiendo la ejecución de la medida que trata de establecer sobre los vinos enyesados.

Sabido es que el Gobierno de la República vecina iba á impedir la entrada de vinos que contuvieran más de dos gramos de sulfato, y como los caldos españoles los tienen, aún los de menor fuerza alcohólica, resultaba que no podía exportarse el vino español, una vez planteado el pensamiento del Gobierno francés.

Es una nueva concesión que se nos hace.

Desde el 1.º de Octubre empezará la expedición del pan por cuenta del Ayuntamiento, á los precios que ya conocen nuestros lectores.

Es tan grande el incremento de la invasión de la filoxera en la provincia de Gerona, según leemos en un periódico catalán, que toda la viña comprendida entre Santa Eulalia y el mar se ve atacada, ocupando los focos entre los Pirineos y la margen izquierda del Fluviá, partido de Figueras, una extensión de más de 16.000 hectáreas. Entre el Fluviá y el Ter, el número de cepas atacadas pasa de 43.000 en una extensión de 700 hectáreas, y por último, la región comprendida entre el Ter y el Tordera, comprende una zona de 970 hectáreas invadidas.

La plaga ha recorrido más de 20 kilómetros en dos años, considerándose ahora el punto más avanzado descubierto el foco de San Pol, á 12 kilómetros de la costa y el más próximo á la provincia de Barcelona.

En Málaga ha invadido los términos de Corbacho, Verdiales, y Guadalmedina. En vista de esto, ya los malagueños creen en la filoxera (cuando ha invadido 3.000 hectáreas) y el Ayuntamiento estudia la manera de establecer un vivero de vides americanas.

Unida esa apatía á la falta de recursos, pues el Gobierno les ha concedido cuantiosos cuando ha enviado algun comisionado, y después los ha negado para los trabajos ordinarios que se le proponían por aquella junta de Agricultura, resulta la situación deplorable á que ha llegado la agricultura de esa provincia.

¿Como se podía atajar el mal desvastador que amenaza concluir con la riqueza vinícola de España?

Responda cuanto antes con los hechos el Sr. Albareda, actual ministro de Fomento.

En Noviembre próximo se reunirá en Madrid un *Congreso Nacional Mercantil*, cuyo objeto es discutir los medios conducentes al fomento del comercio en España, así interior como exterior, y al de los intereses morales y materiales de las clases mercantiles.

Los cosecheros de vinos de varios pueblos han convenido en no vender los orujos á los especuladores que dedican esos residuos á la fabricación de *piquetas*. El crédito de nuestra producción ganaría bastante con que todos imitaran esta conducta, impidiendo el desarrollo de la industria de vinos artificiales.

El diputado demócrata Sr. Canalejas y Mendez, interpelará al Gobierno tan pronto como el Congreso esté constituido acerca de la cuestión de los militares procesados por delitos políticos.

El vapor *Santiago* salió el lunes de Bar-

celona conduciendo los peregrinos españoles que se proponen visitar los Santos Lugares.

El vapor levó anclas entre cánticos religiosos que entonaron los expedicionarios.

El material para la estación agronómica de Granada ha llegado ya á aquella capital.

Las notarias vacantes del Colegio de esta corte van á ser anunciadas en breve por la *Gaceta* oficial.

El señor Arzobispo de Valencia ha entregado 20.000 reales para la composición de la cárcel de dicha ciudad, y parece que dará igual cantidad al Ayuntamiento de Corral de Calatrava (Ciudad Real), pueblo de su nacimiento, con destino á la conducción de aguas potables y construcción de una fuente.

Ya se han anunciado por grandes cartelones las próximas carreras de caballos de la temporada de otoño.

Estas se verificarán los días 5 y 9 del próximo mes, á las dos en punto.

¿Cuándo se anunciará la constitución de una junta benéfica nacional para socorrer á tantos pobres vergonzantes como experimentan las desdichas del hambre en las reducidas boardillas que habitan en Madrid?

Con el importe de los premios que se conceden á los caballos corredores, habría para alimentar á más de algunos vergonzantes enfermos ó desconsoladas viudas.

Este es el país: se derrochan caudales en fusilerías, mientras perecen de necesidad acaso los miembros que han sido más útiles á la sociedad.

### CONGRESO DE AMERICANISTAS

Las dos sesiones celebradas anteayer, notables como las anteriores, se consagraron á la discusión de las cuestiones lingüísticas y paleográficas que ofrece la historia de los distintos pueblos americanos. Hubo mucha animación en el debate y muchos elocuentes discursos que aplaudir. En algunos momentos la pasión política triunfó de la frialdad de la ciencia. Extractemos.

#### Comunicaciones.

Una del Rey, diciendo que anoche recibiría en Palacio á los señores americanistas que quisieran acompañarle á tomar té. Otra del Sr. Colmeiro, director del Jardín Botánico, ofreciendo á cada uno de los socios del Congreso un ejemplar del discurso que leyó con motivo de la apertura de la Exposición de Flora Americana. Un telegrama que dice: «*New-York* 21.—Duque Veragua.—Transmitido el noble acuerdo del Consejo americanista, ha sido recibido con profundo agradecimiento.—*Barca*»

#### Libros y memorias.

Presentaron documentos curiosos ó leyeron eruditas Memorias: el americano Sr. Montes; el Sr. Merino, relatando algunas costumbres indígenas del Zúgatan; el Sr. Fernandez Duro, el Sr. Quijano, de Colombia, y el P. Manovel, que disertó acerca de la influencia que tuvieron los frailes de la Rápita y de Salamanca en el descubrimiento del Nuevo Mundo.

#### Discursos.

Merecerán citarse, por los estudios que revelan y por su elocuencia, los pronunciados por los Sres. Laemans, director del Museo de Leyde. Miranda, conde de Charances, Espada, M. Reiss, Rada Delgado Rodríguez Ferrer, Vinzon, Fabié, Varela, Gutierrez y el P. Fita, que habló en francés de los orígenes de la lengua euskara, haciendo gala de variados conocimientos lingüísticos.

Cuando se discutió la influencia de los frailes en la civilización de la América los ánimos se excitaron, hubo apoteosis y condenaciones un poco subidas de color, y los aplausos cedieron su puesto á los ruidos. La tempestad pasó pronto, y el sol de la tolerancia volvió á lucir.

#### Acuerdos.

Proponer al Gobierno que se establezca una cátedra de lengua euskara en cualquiera capital de España. Nombrar una comisión que se acerque al Rey á expresarle su gratitud por los servicios prestados al Congreso. Dar un voto de gracias al Sr. Fernandez Duro por sus trabajos y al Emperador del Brasil y al Rey de Portugal por su concurso.

El próximo Congreso se reunirá en Dinamarca en 1883.

### Telegramas.

TOLON 29.—Ayer noche estuvo á punto de irse á pique en este puerto la fragata acorazada francesa *Thetis*, á consecuencia de haberse abierto una toma de agua, que se olvidó cerrar á tiempo.

Enseguida se prestaron auxilios, consiguiéndose evitar una catástrofe. Este descuido en un buque de guerra es vivamente comentado.

MOSCOW 29.—Anoche se consiguió dominar el incendio.

Las pérdidas del Bazar, que ha quedado completamente destruido, se calculan en dos millones y medio de rublos.

El edificio y las mercancías estaban asegurados.

DUBLIN 29.—Los Obispos católicos de Irlanda celebraron ayer una reunión para tratar de varios asuntos relativos á los intereses del pueblo.

La reunión terminó declarándose que la ley agraria, votada recientemente por el Parlamento, es un gran bien para los terratenientes.

WASHINGTON 29.—Ha sido denunciado un complot que tenía por objeto asesinar al nuevo Presidente de los Estados Unidos, Sr. Arthur.

NUOVA-YORK 29.—El vapor *Anchoria* ha abordado en alta mar á otro vapor, cuyo nombre se ignora.

El último se fué inmediatamente á pique, pereciendo todas las personas que iban en él.

Los periódicos de Nueva York publican noticias de la Habana diciendo que el capitán general de Cuba ha suprimido tres periódicos: uno conservador y dos autonomistas.

Añaden que dos redactores han sido enviados a España.

(La *Agencia Fabra* no ha recibido ningún telegrama directo de la Habana, confirmando esta noticia dada por la prensa de Nueva York, y por lo tanto, no respondemos de su exactitud.)

PARIS 29.—Según noticias de Túnez, hasta la semana que viene no es probable que puedan empezar las operaciones en grande escala de los franceses contra los insurrectos tunecinos.

El tiempo sigue siendo caluroso, y los generales franceses creen prudente esperar á que mejore la temperatura y que lleguen todos los refuerzos que se envían desde Francia.

Hoy han vuelto á desembarcar nuevas tropas.

Hasta la semana próxima no se acordará fijamente el día de la reunión de las Cámaras francesas.

Se sabe que Bu-Amema ha repetido sus tentativas para hacer una incursión, pasando el Tafílalad, pero hasta ahora no ha podido conseguir su objeto.

Los partes oficiales dicen que la situación de los insurrectos del Sur de la Argelia sigue siendo difícil á causa de la falta de viveres.

LISBOA 29.—El presidente del Consejo de ministros está restablecido de su enfermedad.

Hoy ha anclado en el Tajo una escuadrilla austriaca, compuesta de la corbeta *Pasana* y de barcos torpedos.

PARIS 29.—Bolsa:

Fondos franceses: 3 por 100, 84.

Id. 5 por 100, 116'20.

Españoles: 3 por 100 interior, 24 1/4.

Id. exterior, 26.

Deuda amortizable exterior, 46 5/8.

Id. interior, 00'00.

Obligaciones de Cuba, 511'25.

Consolidados ingleses, 99 3/8.

Ultima hora:

3 por 100 interior, 24 9/16.

Id. exterior, 26 3/32.

Deuda amortizable exterior, 00'00.

Id. interior, 00'00.

Obligaciones de Cuba, 511'87.

PARIS 29.—Según opinion del señor Alberto Grevy, manifestada á varios responsables con quienes ha tenido ocasión de hablar, nunca ha estado la Argelia más tranquila que ahora. Añade que Bu Amema es un bandido y no un jefe sério, capaz de atraer á las tribus, y, por tanto, está reducido á la impotencia.

ARGEL 29.—Se espera un buen resultado de las negociaciones entabladas con Seeliman-bajá para que éste se someta por completo á las autoridades francesas.

El Cherif de Vazan, que goza de gran prestigio entre los musulmanes, ha intervenido para obtener la sumisión de aquel jefe insurrecto.

*Fabra.*

### Seccion comercial.

La semana se ha sucedido en medio de la mayor calma por parte de la atmósfera, aún cuando en el Norte han principiado á arrearicar algun tanto los frios.

También en lo alto de Cataluña no ha dejado de llover, y en la provincia de Zaragoza han estallado tormentas de granizada y agua que ablandaron las tierras para beneficiar las faenas del arado, que es lo que en los terrenos dedicados al cultivo de cereales se lleva á cabo en estos momentos á toda prisa.

La temperatura et benigna en la actualidad, y los labradores no deben dejar pasar estos dias sin aprovecharlos en la remoción de las tierras.

La faena del arado es, indudablemente, la que en nuestro sentir debe revestir mayores cuidados, á fin de que luego, al verificarse la siembra, esta se efectúe con la mayor regularidad de aprovechamiento y utilidades.

Muchas veces hemos manifestado nuestro deseo de que el actual arado, ya antiguo y de difícil manejo, fuese reemplazado por los que la ciencia mecánica aconseja, y aunque en muchas localidades ya se adoptan, no es lo general y equitativo, siguiendo la mayoría de los agricultores la rutina de siempre, la inveterada costumbre de los tiempos inmemoriales.

Téngase en cuenta que de un buen arado puede resultar la mejor cosecha, y que de la mayor profundidad de los surcos nacen quizá más fecundas las espigas.

Hoy por hoy, las tierras se remueven y la vendimia se inicia en multitud de localidades, que esperan alcanzar buenos resultados.

En Cataluña, Aragón y Castilla, las viñas se hallan cargadas de racimos, augurando el fruto que se tiene á la vista, que la cosecha no será de las más malas para los vinicultores.

Es cierto que muchas arrobos de uvas se tienen ya vendidas á los tratantes y comisionistas extranjeros, especialmente en la Rioja; pero el rendimiento de la actual cosecha dará lo suficiente para atender al consumo y á la demanda del comercio.

El sistema de cremación que observan algunos labradores, especialmente en Aragón y Cataluña, no nos parece el más excelente, porque los rastrojos y hojas que devoran las llamas bien pudieran servir, una vez en fermentación, para estiércol con que dar impulso y calor á las raíces de las nuevas plantas.

Estas costumbres antiguas, y que no conducen á otra cosa que á la observancia de preceptos erróneos, deben modificarse.

Bien sabemos que las cenizas son benéficas, pero también no ignoramos que aquellas no tienen la potencia del estiércol fermentado que dura tres años, cuando aquellas no alcanzan más de uno.

Respecto á las siembras, deben hacerse con regularidad y por igual, para que la campaña que se iniciará en breve, presente desde los primeros momentos la uniformidad del mejor aspecto.

Las gestiones comerciales parece que van tomando un fin satisfactorio, porque en los principales mercados se inician transacciones en abundancia que satisfacen tanto á compradores como á vendedores.

Es verdad que el primer aliciente que debe alentar á todo pueblo culto es el movimiento acentuado que á los mercados, los cuales marcan el grado de riqueza que atesoran.

Hoy por hoy, en Santander, Bilbao, Barcelona y Madrid, las gestiones mercantiles se multiplican, aún cuando los precios son exorbitantes y no metodian el mejor equilibrio en lo que respecta á los cereales.

Estos se expenden á tipos elevados, lo que tiene disgustados á los compradores.

Pero esto debe terminarse, si se tiene en cuenta el eficaz apoyo de las autoridades, que vigilan por los intereses del pueblo que administran.

Si la anterior cosecha ha venido á satisfacer las necesidades de la demanda, ¿á qué establecer precios subidos para atender al consumo?

¿No parece anómalo que, estando el trigo á un precio relativamente moderado, después de verificada la confección del pan, se eleve aquel hasta un tipo que acusa el abuso y el egoísmo?

¿A qué, pues, semejante procedimiento, cuando tampoco los trigos extranjeros dejan de ser desembarcados en nuestros puertos?

¿No han experimentado los trigos, tanto en Nueva-York como en Inglaterra y

Francia, una baja prudente para que en España deje de conocerse, como hasta ahora?

¿Esperan acaso los acaparadores que los comerciantes norte-americanos vengan con sus cientos de buques á inundar nuestros mercados de cereales, mucho más baratos que los que tienen almacenados?

No lo creemos, porque eso sería tanto como conceptuarlos desconocedores de sus propios intereses.

Resuélyanse los almacenistas, pues, á salir de la situación en que se hallan y den salida cuanto antes á los granos que conservan almacenados á fin de que las plazas mercantiles y los mercados nacionales tomen mayor incremento y actividad en el concierto del mayor desarrollo de la riqueza pública.

Almería.—La ganadería se halla actualmente sin novedad. Mercado en alza y con mucha animación en el embarque de la uva.

Badajoz.—En Olivenza tiempo caluroso. Cosechas escasas. La salud de los ganados es regular. Mercado con escasas transacciones. En Don Benito tiempo despejado. La cosecha de uvas y aceitunas escasa. En los ganados va extinguiéndose la glosopeda. Transacciones pocas, y los productos conservan firmemente sus precios.

Ciudad-Real.—En Almadén ha terminado la recolección de cereales. Tiempo fresco. Transacciones escasas.

Granada.—Tiempo nublado. El ganado continúa atacado por la glosopeda en algunos puntos de Sierra-Nevada.

Jaén.—Decrece la glosopeda en los ganados lanar y de cerda.

Logroño.—Tiempo despejado. Ganado bien. Mercado normal.

Oviedo.—En Avilés tiempo despejado y el mercado con regular animación. Tendenci al alza en los cereales.

Salamanca.—En Vitigudino la falta de lluvia perjudica á los campos y ganados, por no poder verificarse las siembras ni tener condiciones higiénicas el pastoreo.

Segovia.—El tiempo continúa bueno, y las operaciones de campo se hacen con regularidad. La ganadería hasta hoy sin novedad alarmante, aunque se han presentado algunos casos de fiebre carbuncosa, pero que todavía no puede considerarse como epizootia ni enzootia. Continúa el alza en los cereales iniciada en las semanas anteriores.

Soria.—Continúa el tiempo seco, que dificulta las labores preparatorias de la siembra. Terminada la recolección de legumbres con un escaso rendimiento. La ganadería disfruta de buena salud, y adelanta la curación de los animales enfermos. Mercados animados.

Vizcaya.—El estado sanitario de la ganadería es satisfactorio. Mercado con tendencia al alza.

### Bolsa de Madrid.

FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMOS PRECIOS	
	Del 28.	Del 29.
Renta perp. 3 por 100..	26'30	26'35
Idem fin de mes.....	26'45	00'00
Idem fin del próximo..	26'50	26'50
Pequeños.....	00'00	26'32
Renta perp. exterior...	00'00	00'00
Pequeños.....	00'00	00'00
Deuda amort.—2 0/0....	47'25	47'40
Pequeños.....	46'70	47'10
Idem id.—Exterior.....	00'00	00'00
Material del Tesoro....	00'00	00'00
Deuda del personal....	94'50	93'50
Sisas del Ayuntamiento	00'00	00'00
Billetes hipotecarios....	00'00	00'00
Bonos del Tesoro.....	102'70	102'50
Idem segunda emisión	00'00	00'00
Id. cantidades pequeñas	102'80	102'50
Resgs. Caja Depósitos.	99'60	99'60
Cédulas del B. H. 7 0/0.	00'00	00'00
Idem id. 6 0/0.....	00'00	00'00
Oblig. del Banco y T.	102'75	102'50
Idem en pequeñas....	00'00	00'00
Idem serie exterior....	102'75	00'00
Idem en pequeñas....	00'00	00'00
Oblig. del Tesoro sobre		
producto de Aduanas	102'50	102'70
Idem id. en pequeñas..	00'00	00'00
Acc. del B. H. Colonial..	00'00	00'00
Carpetas provisionales		
de billetes hipoteca-		
rios de la isla de Cuba		
(sin cupon de 1.º		
de Octubre).....	102'80	102'85
Obras públicas 1858...	00'00	78'00
Ferro-carriles de 2.000		
reales 1.º Julio de 74.	52'20	52'25
Id. id. 1.º Dbre. de 1874	00'00	00'00
Idem emisión de 1875..	00'00	00'00
Idm id. de 1876.....	00'00	00'00
Idem id de 1877.....	00'00	00'00
Idem id de 1878.....	00'00	00'00
Idem de 20.000 rs.....	52'00	52'15
Id. de Alar á Santander	00'00	00'00
Banco de España.....	438'00	430'00
Londres. 90 días fecha.	48'15	48'15
París. 8 días vista.....	5'02	5'03

se bórda la inmensidad del cielo, haciéndonos enmudecer ante tan sublime aspecto, para elevar con las nubes de incienso nuestra piadosa oración que sirva de intercesora de nuestros extraviados hermanos, en aquel supremo día en que vuela á la mansión celestial nuestro angustiado espíritu.

L. Escribano.

(Se concluirá.)

**COMUNICADO.**

Paris 28 de Setiembre de 1881.  
Sr. Director de LA PAZ DE MURCIA.  
Muy señor mío: Con esta fecha escribo al señor director de «La Paz de Orihuela» lo siguiente:  
«Copiado del periódico que Vd. tan dignamente dirige, he leído en LA PAZ DE MURCIA un artículo titulado «Misanas», uno de cuyos párrafos dice así:

«En este mismo caso de no convenir con los dueños de varias minas del campo de la Matanza se encuentran los ajustes pendientes por parte de aquellos y la casa de los Sres. Artola hermanos, de Paris, y por mediación de «D. Pedro de Manzanos, etc.»

«Al redactor del citado artículo le habian informado mal.  
«No existe pendiente contrato ni ajuste alguno entre los dueños de minas del campo de la Matanza y los «Sres. Artola hermanos, ni por, ni sin mi mediación. Ruego á Vd. lo haga constar así, por lo que le quedará agradecido su afmo. s. a., etc.»  
Haciendo á Vd. la misma súplica de rectificar en su ilustrado periódico, le da sinceras gracias anticipadas su afectísimo s. q. b. s. m.,

P. de Manzanos.

**SECCION NEUTRAL**

Cierto colega que mató con el casco de una granada á un distinguido general, sintiendo escrúpulos por su pasado, escribe de primera intencion para el presente, enderezando á la gloriosa, el siguiente escobazo:

«Esa gloriosa solo nos ha dejado; Duelo en el corazon llanto en los ojos.»

«¿De veras? ¡Ah, ya cáigo y tiene razon el que, como Collantes, pertenece á los de doble naturaleza. Como politico es una cosa, y como particular es otra. Allá por los felices tiempos en que era lo primero, dirigia sus piropos á esa señora, y hasta se puso á sus inmediatas órdenes cantando himnos de alabanza, mezclados con el de Riego.—Ahora que se nos presenta despojado del color rojo, y con bonete, en vez de aquel gorro frigio que tan

mal le sentaba, nos viene compungido y lacrimoso, insultando á la de quien tantas mercedes y favores recibiera, luciendo su erudicion con figuras retóricas capaces de confundir al divino Castelar, que es el que las ofrece con mas brillantez, si bien no abusando, como hombre de gusto literario, de la pleonasmo. Tenemos con que la diferencia del hoy al ayer es notable y que á nadie extrañará que con una pequeña variante, digamos con el poeta:

«Flores, aprender de mí lo que va de ayer á hoy; ayer un cantonal fui, y hoy sombra mia no soy.»

«El Econ á pesar de no blasonar de tanto liberalismo, ni de haber cantado la Marsellesa, declara con la mayor sinceridad, que no guarda sus odios para la gloriosa ni es refractario á toda idea de libertad y de progreso.

Se dice que pronta verá la luz pública un periódico que será órgano del partido mas avanzado, y se imprimirá en el establecimiento tipográfico del hombre de la doble naturaleza. Entonces volverá á revestirse de la de político y con duelo en el corazon, llanto en los ojos y un bistelito en la boca, entonará el mea culpa, bendiciendo á lo que hoy tanto anatomiza. Al tiempo.

**LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.**

Se hacen suscripciones á este popular diario, á razon de 2 ptas. 50 ctmos. el mes y 7 el trimestre en el centro de suscripciones de la calle de Zoco, núm. 5.

**PIANO.**

Se HA RECIBIDO uno de Paris, de todo lujo y se venderá MUY barato. Calle de Zoco, número 5, informarán.

**PRECIOS DE INSECCION.**—Anuncios: por un día á 5 ctmos de peseta la línea; por dos á 4, y por tres en adelante á 3; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.— Toda insercion en la primera página, excepto los comuni-

**DIARIO DE AVISOS.**

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 15 ctmos. de peseta hasta 3 pesetas.— A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.— Los pagos se hacen el primer día de publicacion.

**Almanaque.**

Día 2 Octubre	SALIDA	PUESTA
Sol. . . . .	5-56 m.	5-42 t.
Luna. . . . .	2-44 t.	12-45 n.

**Boletín religioso.**

**Santos**—Domingo: Ntra. Sra. del Rosario, los Stos. Angeles Custodios S. Saturio y S. Olegario, y el lunco S. Cándido m. y S. Gerardo ob.  
**Jubiloo**—Domingo: En la capilla del Rosario y en la iglesia de religiosas Capuchinas.  
En el Rosario se aplica por doña Leonor Guerra, misas de medias horas, y en las Capuchinas por D. José y D. Bruno Herrera, misas de medias horas.  
**Lunes**: En la capilla del Rosario y la parroquial de S. Nicolás.  
En el Rosario se aplica por don Francisco Garcerán y esposa, misas de medias horas, y en S. Nicolás por D. Antonio Riquelme, misas de hora.  
Se descubre á las 8 y media, el rosario á las 4 y tres cuartos, á seguida la visita, y se reserva á las 5 y media.  
**Cultos**—La comunidad de Madres Capuchinas franciscas y clarisas descalzas de la Exaltacion del Stmo. Sacramento, en union de los devotos, consagra á S. Francisco de Asis un solemne novenario que se verifica á las 4 y media de la tarde. S. D. M. estará manifiesto.  
—En la iglesia de religiosas de Sta. Verónica se celebrará á las 5 de la tarde la novena que se dedica á S. Francisco de Asis.  
—En la iglesia de religiosas terciarias de Sta. Isabel se celebrará la novena de S. Francisco de Asis todas las tardes á las 4 y media. S. D. M. estará manifiesto.  
—En la capilla del Rosario, sita en el barrio de la Trinidad, concluye mañana la novena de María Stna. del Rosario. Por la mañana á las 9 y media habrá solemne funcion en la que predicará D. Félix Sanchez Garcia.  
—Mañana empieza en la iglesia del Sto. Rosario la novena de María Stna. del Rosario. Por la mañana á las 10 se celebrará solemne funcion en la que predicará D. Ramon Fernandez Asensio, y por la tarde á las 4 D. José Moreno Galan. Todos los días se leerá la novena después de la misa del Sto. Rosario, y por las noches después de rezado el mismo; tambien habrá misa mayor á las 10 y de hora.

**Seccion mercantil.**

**ALMUDI PUBLICO.**  
**Precios del día 1.º**  
HECTÓLITROS.  
Trigo del país de 26 25 á 28 85 pts.  
Cebada . . . . . de 00'00 á 00'00 "  
Maiz . . . . . de 15'00 á 16'85 "  
Gaja . . . . . de 00'00 á 00'00 "

**ANUNCIOS.**

**NORRIZA.**  
Dolores Martinez, de 20 años, soltera, primeriza, leche de 4 meses, de ea cria para la casa de los padres Darán razon: calle de S. Isidro casa de Maria de la Cruz Carrillo.  
P.—3—3

**LAPIDARIO.** Jo-é Juliá, Frenco, caba, rta. 2, recibe en encargos para toda clase de lapidas, que entregará como oidas para el próximo día de difuntos.  
En la Agencia de **RECLUTAS.** negocios de Marin y Comp.ª, calle del Crédito público, 4, se admiten reclutas y licenciados del ejército, percibiendo estos 8 rs. diarios, y el corredor que los presente percibirá 30 rs. Tambien la Agencia facilita suscripciones para el servicio militar á depósito y á plazos.

**PAN.** En la tahona nueva de S. Nicolás se fabrica de superior calidad, casero en piezas de 200, 400 y 800 gramos, y blancao en piezas de 100, 200, 400 y 800 gramos.

**PASTELERÍA** de BONACHE, se sirven los renombrados pasteles á todas horas del día.

**ABANICOS, sombrillas y quitasoles** de gran novedad. Se siguen recomiendo grandes ventas en el Bazar Veneciano, Trapera, 10.

**RECOMENDAMOS**  
La tintura **VENECIANA** que no tiene rival en el mundo para teñir instantáneamente el cabello y la barba, del rubio al negro azabache.—Precio 12 rs. frasco.  
Depósitos en Murcia, calle del Principe Alfonso, núm. 31, Dalia Azul, y 19, Bazar Veneciano.  
Depósito central, Madrid, calle Mayor, núm. 56; con-reto de seilas y fábrica de corsé de Josefá Martinez, proveedora de la Real Casa.

**ARSENATO DE ORO**  
Dinamido del Dr. ADDISON  
Elijase sobre todos los frascos, la firma de *Gelin*

No puede dudarse de las propiedades de este medicamento despues de las curaciones obtenidas por el Doctor THOUSSAUD en el tratamiento de la anemia y de la debilidad, por medio de preparaciones arsenicales y por el Doctor CHESTNEX de Montpellier en el tratamiento de la anemia y de la debilidad, por medio de preparaciones auríferas.  
La combinacion de estos dos Agentes terapéuticos en un mismo tratamiento, ha sido coronada por las Sociedades de Medicina de Lyon y de Tolosa.  
Cuando los enfermos hayan leído la nota explicativa que acompaña cada frasco, comprenderán el motivo por qué deben exigir la firma A. GELIN, único preparador y vendar todo producto con base arsenical ó aurífera. Precio 20 reales. Depósitos en MADRID, Agencia Franco-Española-Portuguesa, Sordo, 31, y R. J. CAVARRI, Alcaha, 87

Depositarlos en Murcia: D. M. Martinez y D. L. Serrano

Las comunicaciones hechas á la Academia de Medicina de Paris por los Doctores THOUSSAUD, PUGARDIN, BEAUMETZ y GRELLY, prueban que el empleo del hierro contra la anemia, produce con frecuencia la tisis, y no hace mas que activar la enfermedad.  
El unico reconstituyente que tiene la propiedad de restablecer el equilibrio entre los globulos rojos, la fibrina y la serosidad de la sangre, es el **ARSENATO DE ORO DINAMISADO** del DOCTOR ADDISON.

**TENIA Ó SOLITARIA**  
Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando **LAS CAPSULAS TENIFUGAS** de MORENO MIQUEL.  
Arenal, 2, Madrid, y principales farmacias.  
60 rs. frasco, y por 60, se remite certificado á provincias.

**CAFÉ NERVINO MEDICINAL**  
Maravilloso secreto árabe exclusivo del Dr. Morales.  
Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos, y los de la infancia en general.—Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Murcia, farmacias de M. Martinez y J. Lopez.  
Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

**EL RESTAURADOR UNIVERSAL DEL CABELLO**  
DE LA **SRA. S. A. ALLEN,**  
Invariablement devoto á las Canas en color de la juventud; les comunica una vida nueva, frescura y una hermosura brillante. Su eficacia es segura y perfecta, y hace desaparecer pronto el color gris del cabello. No es un tinte; su propiedad es natural y permanente. El natural y el infalible se vende SOLAMENTE ENVIOLTA EN PAPEL ROJADO.  
DIRECCION PRINCIPAL: 114 y 116, Southampton Row, Londres, INGLATERRA.  
Se halla en todas Peluqueras, Perfumarias y Farmacias Inglesas.  
Depósito en Murcia, Segismundo Cláusell, Principe Alfonso, núm. 1.

**COMPANIA COLONIAL**  
Fundadora en España de la fabricacion de chocolates á vapor  
Proveedora efectiva de la Real Casa  
22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES  
Unica casa en su ramo premiada en la Exposicion Universal de Paris  
CON DOS MEDALLAS.

**CHOCOLATES**  
GRAN MEDALLA DE ORO

**SOPAS COLONIALES**  
MEDALLA DE BRONCE.

**ACREDITADOS CAFES**  
LOS UNICOS PREMIADOS  
EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA.

**GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS**  
PASTILLAS NAPOLITANAS  
Y BOMBONES DE CHOCOLATE  
DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS.

Depósito general. . . Calle Mayor, 18 y 20.  
Sucursal. . . . . Montera, 8.  
**MADRID.**

Se venden en Murcia en los establecimientos de los Sres. D. Salvador Soriano y compañía, plaza de S. Pedro — D. José Fernandez Garre, plaza del Marqués de Camacho — Ferrer hermanos, plaza de S. Juan — Gabriel Bagaí, Arco de Verónicas

**ZARZAPARRILLA DE BRISTOL**

**EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE**  
El remedio mas pronto y seguro para la curacion de  
Úlceras inveteradas, y Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

La Zarzaparrilla de Bristol véndese en botellas grandes cuadrangulares. La que se ofrece en frascitos pequeños como fórmula Bristol, no es legítima.  
De venta en las principales farmacias y droguería de los Sres: Ferrer, hermanos, plaza de San Julian, Murcia  
Depósito general en España para la venta, por mayor, Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

**LIBROS DE COMERCIO Mayor y Menor**, con papel y buen rayado, buena encuadernación, y de marca común y marca corona, á precios económicos, establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

**PAPEL**, en tamaño de colores para tarjetas caladas. Se vende á 10 céntimos de peseta cada tarjeta de 7 x 11 centímetros en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

**LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.**  
Se hacen suscripciones á este popular diario á razon de 2 pesetas 50 ctmos. el mes y 7 el trimestre en el centro de suscripciones de la calle de Zoco, número 5.

Gran éxito en Paris  
**VELOUTINE CH<sup>o</sup> FAY**  
POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO  
INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al ótis frescura y transparencia.  
Inventor CHARLES FAY, 9, rue de la Paix, PARIS  
Se vende en las Farmacias, Perfumarias, Peluqueras y tiendas de quincalla  
Desconfiar de las falsificaciones.

**GUIA**  
de los establecimientos que recomendamos á los forasteros y al público en general.  
Tahona nueva, calle de S. Nicolás.  
Tahona de Sta. Eulalia, calle de San Antonio.  
Clases de repaso, en el colegio de la Purísima Concepcion, Algezares, número 4.  
Casa de préstamos sobre ropas y alhajas, plaza de Roma, 7.  
Peluquería de Leante, calle del Principe Alfonso.  
Fonda del Comercio, á cargo de Crenadas, calle del Principe Alfonso.  
Colegio de S. Antonio, calle de San Lorenzo, núm. 5.

Farmacia de Gomez Cortina, calle de Sta. Teresa.  
Fotografía de Almagro, calle de la Torreta.  
Casa de comidas, calle de Jabonarias, núm. 4.  
Droguería de los catalanes, plaza de S. Julian.  
Enseñanza de párvulos, calle de los Apóstoles, núm. 5.  
Farmacia de Lopez Gomez, plaza de Sta. Eulalia.  
Antigua Academia preparatoria, plaza de Sta. Eulalia, núm. 7.  
Fábrica de chocolates de Dubois, calle de S. Nicolás.  
Cerrajería de José Benito é hijo, calle de S. Nicolás.  
Academia preparatoria de D. Francisco Gomez Garcia, calle de Santa Catalina, núm. 8.  
Peluquería de Francisco Guillen, calle del Principe Alfonso, bajos de la fonda del Comercio.

**LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.**  
Periódico especial de bellas artes y actualidades.  
**AÑO XXV.**  
Director: D. Abelardo de Cárlos.

Esta publicacion, sin rival en nuestro idioma, es hoy considerada como una de las más completas de su índole que ven la luz en el mundo civilizado, y los amantes del progreso en las ciencias, las artes y la industria hallarán siempre en esta Revista una entusiasta propagadora de los adelantos de la cultura moderna, á la vez que un medio de seguir, sin que la atencione la fatiga, el movimiento intelectual y político de todas las naciones.

**BASES DE LA PUBLICACION.**  
Los días 8, 15, 22 y 30 de cada mes da á luz un número de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, y siempre que la abundancia de asuntos artísticos ó de marcada actualidad lo reclaman, se distribuyen Suplementos, gratis para los señores suscritores.

**PRECIOS DE SUSCRICION.**  
En Madrid: Un año, 35 pesetas.—Seis meses, 18 id.—Tres meses, 10 id.—En provincias: Un año, 40 pesetas.—Seis meses, 21 id.—Tres idem, 11 id.  
La administracion remite gratis un número de muestra á las personas que deseen conocer este semanario.  
Administracion, Carretas, 12, principal Madrid.—En Murcia, hacen los pedidos de suscripcion, sin aumento, el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

**LIBROS EN BLANCO.**  
Los hay para Diario con rayado á una y dos columnas, y para Mayor con debe y haber y rayado á una y dos columnas, todos oliados y con cantoneras de metal.  
De las mismas clases los hay sin foliar y sin cantoneras á precios mas económicos.  
Libros marca Corona para Diario y Mayor, foliados y con cantoneras de metal.  
Libros rayados para actas, y copiadores para prensa.  
Libretas en 8.º, en 4.º, en folio y prolongadas.  
Carpetas en 4.º y en folio para legajos y expedientes, con cintas fuertes, á diferentes precios.  
Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.  
Imprenta de «LA PAZ», Zoco, 5.